

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 30 de Enero de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En la Capital, resto de la Provincia y Península Española un mes, 150 ptas.
En Ultramar y extranjero, un semestre, 12
Número suelto, 10 céntimo.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comuncado y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración y en la imprenta del mismo. Dirijase toda la correspondencia al administrador de La Opinión, número 32, imprenta.



Teléfono número 11

DEBE SER CIERTO

De nuestro apreciable colega *El Independiente* copiamos lo que sigue:

«Ayer recibimos un telegrama de nuestro corresponsal en Las Palmas que textualmente dice: «Según últimas noticias Madrid Ministerio Hacienda recibió dictamen Consejo Estado pidiendo anulación arriendo Puertos francos por considerar lesiona intereses Estado.»

Como ignoramos el fundamento y origen de la anterior noticia, hemos pedido aclaración al referido telegrama.»

Si lo que expresa el telegrama no fuere cierto, debiera serlo.

Es un hecho innegable, que á Madrid fueron los representantes de dos sociedades á hacer ofertas en la subasta del arrendamiento de Puertos francos.

Nadie ignora, que alguna de esas sociedades tuvo el propósito de ofrecer, por lo menos, dos millones de pesetas; pues los telegramas en que se diera cuenta de haberse firmado la escritura de 21 de Abril, entre aquellas dos sociedades que se disputaban el arriendo del impuesto y cuyos telegramas se publicaron en la prensa, bien claro decían, que firmada la escritura se evitó el que volviera á comprometerse á esta provincia en el pago de los dos millones.

Público y notorio es, que durante el tiempo que tuvo el Estado á su cargo la recaudación del impuesto, con motivo de haberse rescindido el anterior contrato de arriendo, esa recaudación, á pesar de sus grandes deficiencias, se acercó mucho á la que corresponde á los repetidos dos millones de pesetas.

No es un secreto para nadie, que hay más de uno que se halla dispuesto á garantizar al Estado, sino los dos millones, cantidad muy aproximada.

Por la escritura referida de 21 de Abril, los representantes de ambas sociedades se comprometieron á concretar la oferta á un millón dos mil pesetas.

Es verdad, que las dichas sociedades llegaron á ese compromiso, según en la escritura se lee, por haberse penetrado de que la unión de ambas constituiría el organismo requerido por la ley para el derecho de prelación.

Pero evidentemente resulta hoy, que eso no fué más que un pretexto de que se valieron los que, contando entonces con la influencia del poder oficial y con las seguridades de que, en virtud de esa influencia, se les adjudicaría la subasta, aspiraban á obtener, como obtuvieron, el arriendo por una cantidad relativamente pequeña con perjuicio de los intereses de la Hacienda.

Los agraciados con la adjudicación arrojaron luego al arroyo su palabra y su firma, para repartirse entre sí las ochocientas mil pesetas en que por los medios referidos perjudicaron al Estado.

Si es cierto lo expuesto, si así resulta de todas y cada una de las páginas del expediente de subasta y si el Código penal declara delicto todo medio ó artificio empleado para alterar el precio de los remates tendrá algo de particular que un gobierno serio, que un gobierno honrado, que un gobierno que vela por los intereses de la Nación, declare nulo aquel remate que resulta lesivo para dichos intereses y cuya lesión fué perseguida y alcanzada solo y exclusivamente por la voluntad del rematador?

Contesten todos los que no hayan tenido, ni tengan intervención, con provecho propio, en ese nuevo Panamá.

Al circular la noticia del telegrama que hemos copiado, nadie se sorprendió. Todos lo oyeron como cosa natural, lógica y justa.

Decimos mal: no todos lo oyeron así,

porque los cuñados de los Yanes, los primos de los Betancor y los sobrinos de los Brage, llamándose lo que debieran ser, es decir, llamándose representantes de la provincia y ocultando que son meros representantes de los caciques, acordaron solicitar del Gobierno, que continúe patrocinando el escandaloso perjuicio causado á la Nación; pues con ese perjuicio están muy satisfechos los Yanes, los Betancort, los Brage y demás encargados de repartir la pingüe ganancia, que se ha de obtener por los hechos de haber evitado con patente engaño la oferta de los dos millones y de faltar luego á palabras formal y solemnemente comprometidas.

Tales son los fundamentos en que nos apoyamos para sostener que si el telegrama no es cierto, debiera serlo.

El ministro cubano

Ha llegado á Madrid el Sr. D. Rafael Merchán, ministro residente de la República de Cuba en la corte de España.

Es el primer ministro que viene á representar á la República en nuestra patria.

El Sr. Merchán de fisonomía atrayente y simpática, cuenta 58 años y es cubano. Nació en Manzanillo, pero desde hace 30 años residía en Colombia donde tiene instalado un magnífico establecimiento tipográfico y ha fundado y dirige varios periódicos políticos y literarios.

Ha publicado numerosos volúmenes de literatura, crítica y filosofía. Es hombre culto y de vasta ilustración.

No es político y se distingue el señor Merchán por su trato cortés y afable y por el tacto exquisito con que procura rehuir las conversaciones enojosas acerca de los sucesos pasados.

Su nombramiento lo debe á un deseo del Presidente Sr. Estrada Palma, que

quería que el representante diplomático en España fuese persona que no hubiera tomado parte en la insurrección. El Gobierno cubano le ha señalado un sueldo de 11.000 duros anuales.

Trae el Sr. Merchán la misión de dejar establecidas relaciones de amistad entre España y Cuba y se promete que muy pronto quedará ultimado el tratado de comercio con nuestra Nación, pues recibirá en breve las bases para formarlo.

TEATRALES

La *comedia de costumbres*, ó más bien dicho, la *realidad* de algunos y grandísimos vicios, plaga actual de esta moderna sociedad, llevada, con la más punzante sátira, al vastísimo campo teatral, para enseñanza provechosa, por el genio del malogrado literato D. Enrique Gaspar, en su obra *Las personas decentes*, es joya de un valor inapreciable, engarzada en el precioso cuadro que forman las mejores producciones de nuestros tiempos, y en sitio preferente.

La delicadeza penetrante de su forma mordaz; la dura lección que encierra y el verdadero espíritu crítico que la anima, hacen que el interés no decaiga un momento absorbiendo por entero la atención del expectador.

Todos por propia naturaleza, según expresa Hermsilla, llevamos como cualidad ingénita, la de observar, censurar y zaherir los vicios, pero pocos, decimos nosotros, pueden hacerlo de la manera magistral, conque lo hace en *Las personas decentes*, D. Enrique Gaspar.

Censuramos y zaherimos lo fútil, lo insustancial y, muchas veces, tales censuras y zaherimientos obedecen casi en general á la maldad de otros vicios

El señor Picón ocultó su cabeza entre sus manos. La señora Gelinotte acababa de darle el cachete.

—¡Eh! Picón—dijo la alegre voz de un nuevo personaje;—¿en qué diablos os entretenéis? y ¿por qué me dejáis allá arriba consumirme sólo?

Este personaje era el procurador Segot, un hombrecillo tan grueso y tan redondo, como su amigo era endeble y flaco. El pobre Picón se levantó para ir al encuentro de su compañero.

—¡Ah! ¡Segot!...—le digo,—¡estoy desesperado!

—¿Cómo? ¿qué ocurre?

—¡Ocurre que acabo de encontrar á mi mujer aquí, de bureol

—¡Vuestra mujer aquí de bureol!—repitió Segot riéndose á carcajadas,—¡vuestra mujer en el Molino de Javelle!

¡Ah! ¡hl! ¡eso es muy chistosol ¿y con quién?

—¡Con la vuestra, señor Segot!—gritó Picón:—¡con la vuestra! ¡reíos ahora!

El segundo procurador se puso serio.

—¿Con la mía?—balbuceó.

—Sí, con la vuestra. ¡Ah! ¡ahl! ¡eso es muy chistosol ¿no es verdad, señor Segot?

La señora Gelinotte intervino entonces.

—Y sois muy feliz—dijo—de no haber bajado el primero, al menos no había queja contra vos.

—¿Queja contra mí? ¿De qué queja habláis y qué significa todo eso?

—Eso significa—respondió Picón con amargura—que venían á cenar aquí, y que encontrando el sitio ocupado van á dar queja... ¿Comprendéis ahora?

—¿Y quién está con ellas?

—Dos caballeros... dos chisgaravís... que las vuelven á llevar á París.

no me esperabais, depravado... pero ya sabía yo que os pillaría!... ¡Hace mucho tiempo que os acecho!...

—¡Gáspital qué mujer tan hábil,—dijo la señora Gelinotte en un aparte.

—Señora Picón... señora Picón...—repuso el procurador,—no sé de qué manera lo tomáis, pero seriamente...

—Nosotras no hemos dicho que estabais arriba, señor —interrumpió la patrona con tono hipócrita.—La señora sospechaba, sin embargo; pero yo no respondía á sus preguntas, puesto que me lo habíais prohibido; si no hubierais bajado la señora no se hubiera cerciorado...

—No se trata de eso—exclamó el procurador furioso, —me parece que no tengo que dar cuenta á nadie.

La señora de Picón entonces hizo ademán de secarse las lágrimas, y dijo gimiendo:

—¡Ah! ¡qué desgraciada soy! ¡Ver derrochar mi dote!

En ese momento los dos caballeros que acompañaban á las señoras, juzgaron que era tiempo de intervenir.

—Es preciso que arregléis vuestros negocios, señora—dijo el vizconde de Lycidas;—con una separación en regla, seréis dueña de lo que os pertenece.

—Sí, sí—dijo el caballero de la Popelinere.—¡Apelad á la justicia!

Los ojos del procurador se le saltaban de ira.

—Señores—vociferó,—¡sabéis que no entiendo de bromas!

—Vamos caballero—dijo la compañera,—deberíais moriros de vergüenza de llevar una vida tan desarreglada, abandonando á vuestra pobre mujer.

—¡Señora Segot!—gritó el procurador,—metéos en vuestro negocio, ó si no...

La señora de Picón se puso delante de su amiga.

CRONICA

repugnantes, como son la envidia y la ambición.

Bien quisiéramos extendernos sobre este punto en ciertas consideraciones, pero tropezamos con los estrechos límites de una *Crónica teatral* y esta causa nos veda hoy el deseo de hacerlo.

La obra *satírica* que nos ocupa, puesta anoche en escena por la compañía del Sr. Sánchez de León, como homenaje de recuerdo á su autor, bien puede figurar al lado de las de Horacio y Juvena! por lo intencionada y caústica.

La interpretación dada á sus personajes por los artistas que en ella tomaron parte, puede decirse, sin temor á incurrir en exageración y salvo algunos defectos que notamos en el señor *Cachet*, que fué esmeradísima, distinguiéndose sobre manera la *Sra. Lamadrid* y los *Sres. Sánchez de León* y *Sala Julián*.

Los defectos apuntados y sin que intentemos restar méritos al Sr. *Cachet*, que posee indudablemente notables condiciones dramáticas, provienen, á nuestro juicio, de la poca ó ninguna diferencia notable que introduce en los tipos que representa.

Venimos observando que hasta ahora el carácter y cualidades salientes de los personajes que el Sr. *Cachet* ha interpretado en las distintas obras en que ha tomado parte, no varían; son idénticos.

¿Será falta de estudio?

Para mañana, sábado, anúnciase *Militares y Paisanos*.

N.

Maritima

Anoche entró en nuestro puerto el crucero de guerra ruso *Duke of Edinburg*, procedente de Vigo y la Madera.

El *Duke of Edinburg* tiene 5.000 toneladas, 12 cañones y 550 tripulantes y viene al mando del Capitán de navío Mr. H. Grinky.

En las primeras horas de hoy saludó á la plaza, contestándole enseguida la fortaleza de Almeida.

Es casi seguro que permanecerá un mes aquí.

Saludamos cordialmente á los señores jefes, oficiales y tripulantes del citado buque.

Dentro de breves días se esperan dos cruceros norteamericanos.

Las operaciones de carga y descarga en el muelle han aumentado considerablemente en este mes, signo evidente del mayor movimiento comercial que cada día tiene esta Ciudad.

Tanto la explanada alta como la baja, se hallan abarrotadas de carga.

Un partido

Segun nuestras noticias, el *Canalejista* en esta isla se ha constituido en la forma que sigue:

PRESIDENTE: Un *ito*.

VICE-PRESIDENTE: Un licor del país.

ORGANOS: El de Santa María de Gracia, alternando á ratos con *El Ideal* y *Unión conservadora*.

FUELLES: Dos en La Laguna atraídos por el licor.

CANTAORES: Dos que residen en la Orotava.

JALEADORES: Ricardito y su papá.

TESORERO: No se necesita.

ADMINISTRADOR: El de *Las Canarias*.

Con tales elementos bien puede sumar á su grupo el distinguido prohombre de la izquierda liberal, un diputado zurdo y neo... es decir, nene ó bebé.

Historia de España en el siglo XIX

D. Francisco Barés, representante en estas Islas de la obra póstuma de D. Francisco Pi y Margall y terminada por su hijo D. Francisco Pi y Arsuaga, nos ha hecho entrega de los cuadernos 10 y 11 de la mencionada obra publicada con extraordinario éxito por la conocida Casa Editorial de D. Miguel Seguí, de Barcelona.

Al propio tiempo dicho señor nos ha obsequiado con varios ejemplares del bonito y artístico prospecto que regala á sus suscriptores, como principio de año, la popular revista *Album Salón*, que es la primera ilustración española en colores y de la que es Director el propio D. Miguel Seguí.

Para suscripciones dirigirse en esta plaza al *Hotel Tanerife*, Marina 19, Cuarto número 4.

En libertad

Por cartas particulares recibidas en el vapor *Villaverde*, se sabe que el día 12 fué puesto en libertad nuestro paisano D. Secundino Delgado, una de tantas víctimas de las bajas denuncias de la política.

Mucho nos alegramos y enviamos la enhorabuena á su apreciable familia.

Lanchas de transporte

Ayer, como habíamos anunciado, se efectuaron con extraordinario éxito las pruebas de una de las dos lanchas á vapor llegadas hace días á este puerto para el transporte de pasajeros.

Los dueños del nuevo y acreditado *Hotel Británico*, á quienes se dice pertenecen las citadas embarcaciones, se proponen adquirir algunas más para destinarlas á igual servicio.

Personal eclesiástico

Ya ayer se conocían estos otros nombramientos de Curas párrocos.

TENERIFE.—Para la parroquia del Realejo bajo, D. Manuel Hernández Reyes.

Para la de Buenavista, D. Jacinto Caballero.

Para la de Granadilla, D. Esteban Hernández.

Para la de la Victoria, D. Cristóbal Abad y Díaz.

Para la de San Juan en la Orotava, D. Serafin Celorio.

Para la de Guia, D. Salvador Morales.

Para la de la Rambla, D. Lorenzo Rodríguez.

Para la de San Miguel, D. Norberto Alvarez.

Para la de Fasnía, D. Juan M.^a González.

Para la de Arafo, D. Hildebrando Rebozo Ayala.

HIERRO.—Para la de Valverde, don José Francisco Ayala.

Los de la Gomera aún no se han hecho públicos. Tan pronto lleguen á nuestro conocimiento nos apresuraremos á publicarlos.

Lo de siempre

La prensa formula las quejas del vecindario respecto á las faltas de este ó servicio y el Sr. Alcalde, erre que erre, haciendo oídos de mercader.

¿Que los troncos obstruyen los paseos de la Plaza del Príncipe?

¿Que el alumbrado público está como Dios y la compañía quieren?

¿Que la Alameda de la Marina está en un estado más que lamentable?

¿Que el piso de la explanada baja del muelle hállase poco menos que intran-sitable?

¿Que á lo mejor encuentra el pacífico transeunte ante sus pies un montículo de piedras que le impiden el paso?

¿Que importal cobren los empleados sus respectivos sueldos y luzca el Alcalde la flamante chistera y corra... la bola.

La Jefatura

Los liberales de Madrid aplazan el nombramiento y designación del jefe, porque son muchos los que entienden que el primero reconocido y proclamado como tal debe revelarse en el Parlamento. Hay quien supone que, de proceder así, quedará indiscutiblemente elegido el Sr. Moret.

D. E. F.

En los Llanos (Palma) ha fallecido la Sra. D.^a María Wangüemert, viuda de Carballo.

Junta administrativa

Desde ayer tarde circula por la población como rumor, el fallo recaído en el expediente que se vió en la celebrada ayer.

Dícese que la Junta ha condenado al al denunciado al quintuplo del importe de los derechos de las especies defraudadas.

Periodística

Ha visitado nuestra Redacción el primer número de *La Biblioteca*, periódico científico, literario y artístico que ha empezado á publicarse en Madrid.

Con gusto recibimos la visita del estimado colega, le saludamos y dejamos establecido el cambio.

De teatro

Ante numerosa y escogida concurrencia se representó anoche la hermosa obra de malogrado Enrique Gaspar *Las personas decentes*.

Nada diremos ni de su ejecución ni del concepto que tal bellísima producción nos ha merecido. Ya lo dice en

†
EL NIÑO

Federico Mora y Quintana,
HA FALLECIDO.

Sus padres, D. Federico y D.^a Francisca;

SUPLICAN á sus amigos asistan á su entierro que se verificará esta tarde á las 4 y media, partiendo el cadaver de la casa mortuoria, calle de San Juan Bautista n.º 33, favores que agradecerán eternamente.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Enero de 1903.

—¡Cállate!—le dijo:—¡cállate! ¡te pegará! Ya está borracho.

—Borracho, ¡voto val!

—Si apestas á vino. ¡Que cosa tan horrible!

El desgraciado procurador se volvió hacia la patrona.

—¡Pero decidles, señora, decidles que no he bebido nada aún!

—Son mujeres, señor Picón—replicó la señora Gelinotte con tono zalamero.—Dejad que digan... no hagáis caso de eso.

—¿Cómo que no haga caso?

—Sí, podéis dar vuestras disculpas; estas señoras son buenas y os perdonarán por esta vez.

—¡Esto es demasiado! ¡Perdonarme!... ¡Ah! ya las enseñaré yo...

—¡Me amenazas!—interrumpió la señora Picón,—me amenazas Señores, por favor, reparad en esto.

—Sí, sí—respondieron á la par el vizconde de Lycidas y el caballero de la Popelinere,—¡os amenazas! ¡es indigno!

—¡Cómo, desdichada!...—balbuceó el procurador.

—¡Desdichada!... ¡Qué horror!... ¡Ya oís cómo me trata! ¡Dios mío, qué triste es mi suerte!

—Señor Picón... señor Picón...—dijo la patrona,—no estáis en vuestro juicio...

—¡Eh! es una bribona que no creía encontrarse conmigo aquí.

—¡Ah! muy bien... ¡Ya no puedo más!... ¡me ahogo!... ¡me muero!... Señores, amigos míos, protegedme contra ese monstruo, llevadme pronto a París; yo quiero dar queja, y me serviréis de testigos.

—¿Una queja?—repitió el procurador,—¿y contra mí?... ¡Ah! por vida del demonio!...

Y cogiendo al vizconde de Lycidas por el brazo, añadió:

—A lo menos, caballero, ya veis...

—Demasiado he visto—interrumpió el vizconde,—y atestiguaré... ¡levantar la mano á una mujer!... ¡Ah, qué horror!

—¿Yo he levantado la mano?... ¿yo?...

—¡Más de diez veces!...

El procurador que había llegado al paroxismo de la desesperación, se agarró á los faldones de la casaca bordada del caballero de la Popelinere.

—¡Caballero—le dijo,—os pido por favor!...

—¡Ah!—replicó el caballero soltándose,—¡vuestra conducta es indigna!... ¡yo atestiguaré también contra vos, señor Picón, os lo aviso!

Y las jóvenes y sus caballeros volvieron al coche que había traído á éstos, mientras que el procurador se dejaba caer anonadado sobre una silla, y La Bricole, don Guzmán de Tulipano y Grano de Cebaba se reían á carcajadas debajo de su emparrado, de una escena tan chistosa. La postración absoluta del desgraciado procurador duró algunos segundos. Al cabo de este tiempo levantó lentamente la cabeza y dijo con un tono lastimoso á la señora Gelinotte, que no se había movido de su lado:

—¡Ah! ¡ya no puedo más!... ¿Qué decís vos de todo esto? ¿Qué opináis, señora Gelinotte?

—Francamente, digo que no tenéis razón...

El procurador dió un salto en su silla.

—¿Que no tengo razón?—exclamó.

—Sin duda ninguna... porque buscásteis quimera... A una mujer no le gusta mucho ver que su marido se distrae.

otro lugar del presente número el revisero N. Solo si hemos de enviar la enhorabuena más cumplida al señor Sánchez de León por la buena acogida que el público de esta Capital, dando una prueba, de exquisito gusto, viene prestando á los jueves de moda literarios.

Atención

El Sr. Dr. J. Izquierdo B., de Buenos Aires, dice: He usado la Preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.

DR. SOLIS
Consultas médico - quirúrgicas
Todos los días de 1 á 4 de la tarde
GRATIS Á LOS POBRES
13, Curva, 13

LA TINERFEÑA
SOCIEDAD DE LA PLAZA DE TOROS

No habiéndose podido celebrar Junta general para la elección de cargos, el veinte del pasado, por no haber asistido ningún accionista, se cita por segunda vez para dicho objeto, para el veinte y nueve del presente á las ocho de la noche, en el salón de «La Benéfica».

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Enero de 1903.—El Secretario, Facinto Casariego.

ACEITE PURO DE OLIVA

Los acreditados aceites finos de Montilla, de los Sres. Valderrama y Rioboó, se venden en la calle de la Luz, núm. 39.

Corriente superior, lata de 1 arroba 16'00 pesetas
Refinado, lata de 4 y medio litros 7'00 id.
Refinado superior, lata de 2 y medio kilogramos 5'00 id.
Luz, núm. 39.

DR. SECCHI

Médico-cirujano y partero
Consulta diaria de medicina interna y cirugía general, de 12 á 2.
San Francisco, 41

Sección marítima

29 DE ENERO

- 147 Vapor inglés «Ingeli», de Londres para Port Natal, consignado á Hamilton.
148 Vapor español «Tenerife», de Guía y escalas para los Cristianos, á la Compañía de Navegación.
149 Vapor alemán «Lulu Woermann», de Rotterdam para Assinée, á Hamilton.
150 Vapor español «Millán Carrasco», de Casa Blanca y escalas para Sevilla, á Ruiz Arteaga.
151 Vapor inglés «Nyanga», de Liverpool para Opobo, á Elder Dempster.

Amanuenses Se solicitan con muy buena letra y ortografía. Dirigirse por correo al núm. 235.

Se alquila una casa en la calle de San Antonio. Darán in formes en la calle de San Francisco Javier, núm. 34.

Aviso Hay un maestro de instrucción primaria que se ofrece á dar clases á domicilio; enseñará á más de música y dibujo, todas las demás asignaturas de la primera enseñanza, según lo mandado en el Real decreto de 26 de Octubre último. Informarán, Santiago, 34.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Table with 2 columns: Meteorological observation and value. Includes Barómetro reducido á cero (767.88), Termómetro á la sombra (18.4), Tensión del vapor (10.0), Humedad relativa (63.7), Viento (E.), Fuerza del viento (1), Cielo: parte cubierta, décimas (3), Temperatura máxima de ayer (20.0), Id. mínima de anoche (13.9), Estado del mar (Llano), Lluvia en las últimas 24 horas milímetros (0.0).

Sin apetito

Ningún remedio inferior pudo aliviar

Deseamos llamar la atención del público hacia el asunto de cómo pueden restaurarse las fuerzas vitales y la energía, después que el sistema ha sido debilitado por la enfermedad. Para facilitar este propósito publicamos la siguiente carta:

«Valdepeñas 24 de Febrero de 1901.
Muy Sres. míos: El paciente á quien hago referencia en esta carta, es un niño de 4 años de edad, llamado Miguel, quien después de un grave ataque de sarampión, quedó por mucho tiempo débil y muy desganado, sin que ninguno de los



Miguel Caro

muchos medicamentos que se le dieron «portara alivio alguno. Con el uso de la Emulsión Scott tan sólo, ha recobrado sus fuerzas y sus carnes de una manera maravillosa; come con muy buen apetito y tiene magnífico semblante. Hoy día es un niño de los más robustos por su edad, gracias sin duda al uso de su excelente Emulsión Scott. Su padre, reconocido á Vdes., recomienda á todos sus amigos las virtudes de su precioso remedio.

MANUEL CARO Y MERLO.

La Emulsión Scott apresura la convalecencia, enriqueciendo la sangre sin mermar la energía en la digestión. La Emulsión Scott es una fórmula de Aceite de hígado de bacalao, que prácticamente no requiere esfuerzo digestivo, y por consiguiente es más nutritiva que el alimento ordinario. El problema de fortalecer un sistema debilitado se resuelve enriqueciendo la sangre sin fatigar la digestión. Este resultado admirable se obtiene con el uso de la Emulsión Scott, con la que se recupera pronto la salud.

Es necesario asegurarse siempre, que se compra la verdadera preparación, la que se reconoce por la marca de fábrica en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao.

Esta marca de fábrica distingue la verdadera Emulsión Scott, del sinnúmero de imitaciones y substituciones sin valor medicinal alguno.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filipes, calle del Norte, número 4, Santa Cruz de Tenerife.

LA TINERFEÑA

SOCIEDAD DE LA PLAZA DE TOROS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero párrafo tercero de sus Estatutos, se cita á Junta general ordinaria que tendrá lugar en los salones de la sociedad «La Benéfica», el día 30 del presente á las ocho de la noche.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de Enero de 1903.—El Secretario, Facinto Casariego.

Orden del día: Presentación de cuentas y Balance del año anterior.

Se vende un buen antejo terrestre ó de aproximación, de tubos metálicos y trípode de bronce, de 1'50 metros de largo y 0'70 milímetros el cristal objetivo, estando colocado en armazón de madera con tornillo de hierro en espiral. Está, además, provisto de un tubo adicional con cristales opacos en el ocular para observar al sol directamente sin molestias. En la imprenta de este periódico, darán razón.

A los quintos del 1903

El padre que quiera librar á su hijo del servicio activo de las armas, debe inscribir al mismo en la Empresa «La general de España», antes «La Esperanza», en la seguridad de que el quinto, si le toca ir al servicio activo, le librará dicha Empresa por la cantidad en metálico que reclaman las disposiciones vigentes.

Los padres deben inscribir al quinto en dicha Empresa antes del día 8 del entrante Febrero que se celebrará el sorteo, y para ello podrán entenderse con su representante en esta provincia Miguel Palazón, Sastretería, Botón de Rosa, núm. 5, Santa Cruz de Tenerife.

LA BOTA DE PARIS
GRANDES ALMACENES DE CALZADO

con sucursales en Las Palmas y depósitos en las demás islas

DE JOAQUIN COLA SABATER

Alta novedad en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños. Esta casa, en su clase, es la primera en la provincia, contando con una existencia de más de cien mil pares de lo más elegante y mejor que se fabrica, pudiéndolo dar á precios más ventajosos que las otras casas por tener fabricación en la Península.

Calle de San Francisco, núms. 18 y 20.

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS
FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRONICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor del estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas; etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.— Santa Cruz de Tenerife.

Advertisement for R. Lopez de Heredia y Cia. Vinos Finos. Includes a circular logo with a building and the text 'HARO-RIOJA' and 'MADRID'. Vertical text on the right: 'Para pedidos é informes, sus representantes exclusivos en las Islas Canarias, Sres. Casassa y Pastor, Las Palmas.'

La Aseguradora Española

CASTILLO, 81

SANTA CRUZ DE TENERIFE

En cumplimiento de los artículos 36 y 37 de los Estatutos sociales se convoca á los señores Accionistas para la Junta general ordinaria que deberá celebrarse el día 8 de Febrero de 1903, á las 13, en el local social, con la siguiente

Orden del día:

1.º Tratar de la Memoria de este Consejo de Administración, cuenta de pérdidas y ganancias é informe del Síndico del Ejercicio de 1902-1903.

2.º Sancionar el reparto ó destino de las utilidades.

3.º Elegir y nombrar 3 Directores titulares, 1 Director suplente, Síndico y Síndico suplente, por terminación de mandato de los señores

- D. Aureliano Martín
» Francisco de Armas
» Hilario Díaz
» José Torres
» Leocadio Machado
» Rafael Hardisson

Titulares

Suplente

Síndico titular

Id. suplente

La sesión complementaria de esta Junta general tendrá lugar á las 20 del mismo día y en el mismo local, dando cumplimiento al artículo 41 de los Estatutos sociales.

Los señores Accionistas podrán proveerse de la papeleta de entrada, en la Secretaría, hasta el 5 de Febrero á las 13.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de Enero de 1903.—AURELIANO MARTÍN, Presidente.— C. ALARCÓ, Secretario.

Préstamo Se hace con interés é hipoteca. En la Notaría de D. Antonio Delgado, darán razón.

Ley sobre Accidentes del trabajo, se vende en la imprenta de este diario, á una peseta el ejemplar.

¡YA LLEGÓ!

Jabón del Mono (Monkey Brand)

No lava ropas, pero no tiene rival para limpiar, bruñir y pulimentar acero, lata, cobre, mármol, estaño etc., para lavar loza y limpiar utensilios de la cocina.

En venta: Droguería de ANTONIO ESPINOSA, Plaza de la Constitución.

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

SERVICIO INTERINSULAR MENSUAL Y FIJO que efectuará el magnífico vapor

M. L. Villaverde

con arreglo al siguiente itinerario:

Salidas			Llegadas		
Puertos	Días	Horas	Puertos	Días	Horas
Las Palmas	27	10	Tenerife	27	15
Tenerife	28	18	Palma	29	6
Palma	29	18	Tenerife	30	6
Tenerife	1.º	10	Las Palmas	1.º	15
Las Palmas	1.º	18			

Admite carga y pasaje para los puertos citados y además para *Mazagán, Casablanca, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona*, siendo facultativas las escalas de *Mazagán, Casablanca y Málaga*.

También se admite pasaje y carga con conocimiento directo para *Tánger, Algeciras y Gibraltar*.

Para más informes dirigirse á sus Agentes en

Santa Cruz de Tenerife,

VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

Las Palmas,
M. CURBELO Y C.ª

Santa Cruz de la Palma,
JUAN CABRERA MARTÍN.

Camisería española, 18, Sol, 18. Confección especial en camisas de todas clases y calzoncillos. Prontitud, esmero y economía.

Se venden por ausentarse su dueño, ocho casas. Darán razón en la calle del Norte número 27 ó en la calle del Sol, 39, ascesoria.

Se alquila la casa núm. 14, de la calle de San Carlos, frente á la plaza de San Telmo. Tiene mucha comodidad siendo interiormente de dos pisos. Dará razón, Manuel Cañadas, Marina núm. 1.

Partes diarios para el movimiento de viajeros en las fondas, se venden en la imprenta de este diario.

HY. WOLFSON

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro.
Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero.
Demás operaciones de Banca.
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4.
Oficinas: Marina, núm. 1.
Santa Cruz de Tenerife.

Tenedor de libros desea llevar, en las primeras horas de la noche; la contabilidad de algún establecimiento comercial de esta Capital que le convenga utilizar sus servicios. Informará D. Antonio Blandon, Pilar, 48.

Casa de Cambios Change de Mon. nais. Money Exchange. Geld-Wechsel. **GRAN BAZAR FRANCÉS** de hijos de Félix Claveric. Plaza de la Constitución número 4.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicios del mes de Febrero de 1903

Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona saldrá el 1.º de Febrero, el vapor

M. L. Villaverde

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, Viuda e Hijos de Juan La Roche.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

A. Folch y Cia.

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor nombrado

Miguel Gallart

saldrá de este puerto el 7 de Febrero de 1903.

Admite carga y pasajeros.

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé

El magnífico y rápido vapor

Berenguer el Grande

saldrá de este puerto el 5 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª
Sociedad en Comandita.



Forwod Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

Zweena

saldrá el día 30 de Enero.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Tintagel Castle	31 Ene.	London via Southampton Cape Town Plymouth & London Cape Town and New Zealand
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			Plymouth & London Cape Town and New Zealand
New Zealand Shipping Co. Ld.			Cape Town and New Zealand
George Thompson & Co.			London Australia, via Cape Town
J. I. Rennie Son & Co.			Natal
Woermann Linie			West Coast of Africa Hamburg
Hamburg S. American S. S. Co.			Hamburg via Lisbon Hamburg Génova River Plate
The White Star Line	Medic	10 Fbr.	Australia Plymouth & London

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco 32.

Etablissements Omer Decugis et Fils

Paris Lyon

1, 3, 5, 7, Rue Pierre Lescot 32, Quai St. Antoine

Marseille

49, 61, Boulevard du Musée

Havre

7, Rue Serry

Nice

2, Rue St. François de Paule

Alger

47, Quay d'Alger

C. TOWNSHEND

Almacenes en

Great Richmond Street

Queen Square—Tryon Street

LIVERPOOL

J. GODENRATH Y COMP.

MENKE Y BUSSE
HAMBURG

Reciben frutos en consignación, garantizando

los precios mas altos del mercado. Gastos de venta reducidos

Inmediata remesa de fondos

Representantes
F. Lopes dos Santos & Irmão.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ

El magnífico vapor de gran marcha

Miguel M. Pinillos

saldrá de este puerto el día 12 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª
Sociedad en Comandita.



Forwod Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

PARA LA MADERA Y LONDRES

Itinerario para Enero

VAPORES Dias de salida de Tenerife

Zweena 30 de Enero

Agente, HY WOLFSON Marina 1.



CHARGEURS REUNIS

Vapores Correos Franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El rápido vapor

Pampa

saldrá de este puerto el 31 de Enero.

Admite carga y pasaje de 3.ª

PARA BORDEAUX Y HAVRE

El magnífico vapor de gran velocidad

Ville de Maceio

llegará á este puerto del 12 al 14 de Febrero.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma, y Matadi

El nuevo vapor

Ville de Maranhao

saldrá de este puerto el 20 de Febrero.

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Las notas de embarque deben presentarse en esta Agencia antes de las 4 de la tarde del día 20.

Agentes, HARDISSON FRERES.



YEOWARD BROTHERS, LINE

PARA LONDRES

Llegará á este puerto el día 5 de Febrero el magnífico y rápido vapor FRUTERO

Asger Ryg

Admite la carga que se presente.

PARA LIVERPOOL

El magnífico vapor

Avocet

saldrá de este puerto el día 6 de Febrero.

Admite la carga que se presente.

Agencia, Representación de Yeoward Brothers.
Oficina, San Francisco, 19.



Goodyear Line of Steamers

Servicios rápidos para Londres y Liverpool

VAPORES FRUTEROS

FRUTERA GRANADA NARANJA
CORINTHIA VALENCIA

Nota.—Los señores exportadores que deseen ver el trato y estiva que se les da á sus frutos en estos vapores, pueden hacer uso del bote de la Agencia yendo á bordo cuando aquel se encuentre de servicio.

Agentes,
THE TENERIFE FRUIT AGENCY
Marina, 3.